https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

Ciudad de México a 27 de febrero de 2026
CCDMX/EVC/009/2026

DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento ante la Junta de Coordinación Política, mi informe de actividades semestral, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de enero de 2026

El informe se entrega de manera impresa y se remite al correo institucional de la JUCOPO.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ernesto Villarreal Cantú

DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

INFORME SEMESTRAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE 2025 - ENERO 2026

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Introducción

Con fundamento en el artículo 7 fracción XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento ante la Junta de Coordinación Política mi informe de actividades legislativas semestral, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de enero de 2026.

Este informe no sólo da cuenta del cumplimiento de obligaciones reglamentarias, sino que busca ofrecer a la ciudadanía una mirada clara sobre el trabajo legislativo realizado y las decisiones que inciden en la vida cotidiana de la ciudad.

Como legislador, asumo plenamente la responsabilidad de representar a la ciudadanía y de contribuir, desde el trabajo parlamentario, a construir una ciudad más justa, incluyente y con oportunidades para todas y todos. Este informe tiene por objeto transparentar, de manera clara y accesible, las principales acciones desarrolladas durante el periodo que se informa, así como los avances legislativos que inciden en la vida cotidiana de la población.

Sirvan estas páginas como un ejercicio de rendición de cuentas y de evaluación del trabajo realizado, que nos permita identificar áreas de oportunidad y fortalecer la agenda legislativa en beneficio del pueblo de la Ciudad de México.

Palacio Legislativo de Donceles, a 31 de enero de 2026.

Dip. Ernesto Villarreal Cantú
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Congreso de la Ciudad de México — III Legislatura

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

1. Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones y Comités

Las Comisiones son el espacio donde se construye el trabajo legislativo de fondo del Congreso. En ellas se analizan, discuten y dictaminan las reformas que dan forma al marco jurídico de la ciudad.

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley Orgánica y el artículo 187 párrafo segundo del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las y los diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

Asimismo, de conformidad con los artículos 13, fracción XXI y 67, segundo párrafo de la Ley Orgánica y el artículo 217 del Reglamento citados, el Congreso contará con el número de Comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, al tiempo que el artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, menciona que las Comisiones contarán con una Junta Directiva, propuestos por la Junta de Coordinación Política, misma que deberá observar los principios de paridad y de representatividad de cada Grupo Parlamentario.

Por otra parte, el artículo 75, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que las Comisiones contarán con una Junta Directiva, integrada por una o un presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario, así como seis Diputadas o Diputados integrantes, debiéndose reflejar en ella la pluralidad del Congreso.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

En función de lo anterior, durante la III Legislatura como diputado formo parte de cinco Comisiones Ordinarias y una Comisión Especial, de conformidad con lo señalado en el siguiente cuadro.

Comisión	Tipo	Función
Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	Ordinaria	Vicepresidente
Alcaldías y Límites Territoriales	Ordinaria	Secretario
Asuntos Político-Electorales	Ordinaria	Secretario
Hacienda	Ordinaria	Integrante
Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México	Ordinaria	Integrante
Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia a la Organización y Desarrollo de la Copa Mundial de Fútbol 2026.	Especial	Integrante

1.1 Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas

Durante el periodo que se informa, participé en diversas sesiones de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, tanto de manera individual como en comisiones unidas, en las que se analizaron y dictaminaron reformas constitucionales de alto impacto institucional y social. Estas sesiones se

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

caracterizaron por el análisis jurídico de fondo y por la discusión de iniciativas orientadas a fortalecer los derechos humanos, la igualdad y el funcionamiento del Estado.

El 13 de diciembre de 2025, participé en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, en la cual se aprobó el dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México. El principal efecto de este decreto fue la extinción del órgano constitucional autónomo en materia de transparencia en la Ciudad de México, así como la transferencia de sus atribuciones, recursos y funciones a la Administración Pública, específicamente a la Secretaría de la Contraloría General, junto con la creación de un órgano desconcentrado encargado de dichas funciones.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Ese mismo día, participé también en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas e Igualdad de Género, en la cual se aprobó el dictamen en sentido positivo para reformar y adicionar la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de establecer la obligación de que la procuración de justicia en las entidades federativas se realice con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, así como de contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con violencias de género contra las mujeres y en la protección de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Finalmente, el 13 de diciembre de 2025, participé en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Derechos Humanos, en la cual se aprobaron diversos dictámenes de relevancia constitucional. Entre ellos, destaca la aprobación de la iniciativa para adicionar el derecho a la alimentación sostenible en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la obligación del Estado de garantizar el acceso a alimentos sanos, nutritivos, de calidad y culturalmente adecuados.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Asimismo, se aprobó el dictamen relativo a la iniciativa para prohibir los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género (ECOSIG), y otorgar al Congreso de la Unión la facultad de expedir legislación única en la materia, con el propósito de proteger la dignidad y los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género.

1.2 Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales

En el ámbito de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, participé en sesiones orientadas a fortalecer el marco normativo que regula el funcionamiento de las alcaldías y su coordinación con la administración central, así como a atender temas vinculados al desarrollo institucional y social en el territorio.

El 24 de septiembre de 2025, participé en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, en la cual se presentó y aprobó el Segundo Informe Semestral de Trabajo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura. Asimismo, se discutió y aprobó el Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, y se realizó la presentación de la persona a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión, con el fin de fortalecer su operación interna.

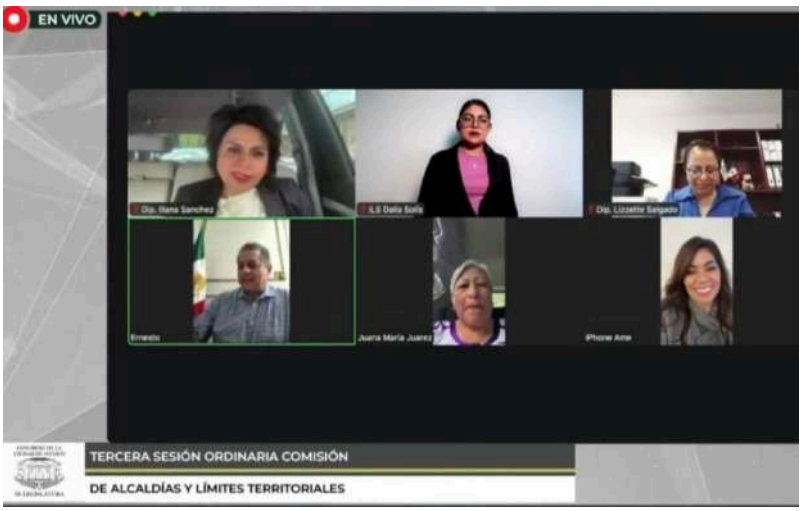

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Posteriormente, el 11 de diciembre de 2025, participé en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la cual se aprobó el dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones en materia de salud mental de las personas jóvenes, incluyendo la Ley de Salud Mental del entonces Distrito Federal, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes.

En esa misma sesión de comisiones unidas, se analizó y aprobó también el dictamen relativo a la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 109 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer la planeación de los programas de gobierno de las alcaldías y promover la implementación de la Agenda 2030, incorporando criterios de desarrollo sostenible en el ámbito territorial.

1.3 Comisión de Asuntos Político-Electorales

Durante el periodo que se informa, participé en los trabajos de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, centrados en el fortalecimiento de los procesos democráticos, la participación ciudadana y la regulación electoral en la Ciudad de México.

El 26 de septiembre de 2025, participé en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó el acuerdo mediante el cual se establecieron las reglas del proceso para la designación de la persona titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. En la misma sesión se discutió y aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al Primer Año Legislativo, así como el Segundo Programa Anual de Trabajo.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

El 29 de septiembre de 2025, se reanudó la Cuarta Sesión Ordinaria para llevar a cabo las entrevistas a las personas aspirantes a la titularidad de la Defensoría, como parte del proceso de evaluación y selección previsto en la normatividad aplicable.

Finalmente, participé en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, en la cual se aprobó el dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con el objetivo de actualizar el marco normativo electoral y fortalecer la legalidad y certeza de los procesos democráticos en la capital.

1.4 Comisión de Hacienda

En el periodo que se informa, participé activamente en los trabajos de la Comisión de Hacienda, destacando la Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2025, en la cual se dio seguimiento a los trabajos institucionales de la Comisión. En dicha sesión se aprobaron el Segundo Informe Semestral y el Informe Anual de Actividades correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura, así

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

como el Programa de Trabajo de la Comisión de Hacienda para el Segundo Año de Ejercicio, con el objetivo de ordenar y fortalecer la agenda legislativa en materia hacendaria y financiera de la Ciudad de México.

Posteriormente, el 27 de noviembre de 2025, participé en la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con la que dio inicio formal el proceso de análisis del Paquete Económico 2026. En dicha sesión se integró, como parte del orden del día, la discusión y aprobación del acuerdo mediante el cual se estableció la fecha y el formato para la realización de una mesa de trabajo con la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, a efecto de que explicara el contenido y los alcances del Paquete Económico. No obstante, al no haberse recibido aún dicho instrumento al momento de la sesión, se determinó que los trabajos de las Comisiones Unidas quedaran en sesión permanente, a fin de dar continuidad inmediata al proceso una vez cumplida esa etapa institucional. Cabe señalar que la entrega del Paquete

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Económico no constituye una atribución directa de la Comisión de Hacienda, toda vez que dicho documento es formalmente presentado ante la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; sin embargo, su recepción representa un paso indispensable para que las Comisiones Unidas puedan avanzar en el análisis técnico y legislativo correspondiente.

En ese sentido, al día siguiente, el 28 de noviembre de 2025, el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, hizo entrega formal del Paquete Económico 2026, lo que permitió dar continuidad al proceso de revisión.

Derivado de lo anterior, se acordó llevar a cabo una mesa de trabajo en Comisiones Unidas el 11 de diciembre de 2025, en la cual el titular de la Secretaría explicó de manera detallada el contenido, los criterios y los principales ejes del Paquete Económico, generando un espacio de diálogo técnico para la atención de dudas y el intercambio de observaciones por parte de las y los legisladores. Con base en este ejercicio previo, se procedió a reanudar la sesión de Comisiones Unidas para desahogar los asuntos pendientes y, el 13 de diciembre de 2025, se realizó la

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

discusión y aprobación de los dictámenes que integran el Paquete Económico 2026, concluyendo así un proceso legislativo ordenado, responsable y apegado a los tiempos constitucionales.

1.4.1 Mesas de trabajo con personas titulares de las Alcaldías e Instituciones Públicas en el marco de la discusión del Paquete Económico 2026.

En el marco del proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevó a cabo una serie de mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, organismos autónomos e instituciones públicas, con el propósito de conocer de manera directa sus proyecciones de gasto, prioridades de inversión y principales retos para el siguiente ejercicio fiscal.

Estas mesas de trabajo se desarrollaron con base en el Acuerdo CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2025, mediante el cual se estableció el calendario, el formato y los criterios para la presentación de información, garantizando un ejercicio

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

ordenado de diálogo institucional y rendición de cuentas. En este contexto, participé en diversas reuniones orientadas a evaluar la planeación financiera de las demarcaciones, así como la viabilidad y pertinencia de las propuestas presupuestales presentadas, con especial atención en la atención a grupos prioritarios, la prevención de riesgos y el uso eficiente de los recursos públicos.

Mesa de trabajo con la Alcaldía Iztacalco

El 24 de noviembre de 2025, participé en la mesa de trabajo con la Alcaldía Iztacalco, encabezada por su titular, María de Lourdes Paz Reyes, quien presentó ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la situación financiera actual de la demarcación y su propuesta presupuestal para el ejercicio fiscal 2026, que contempla un incremento solicitado del 10.72 por ciento respecto al año anterior.

Durante la sesión, la alcaldesa expuso el avance en la ejecución del presupuesto vigente, destacando una aplicación responsable de los recursos y una política orientada a fortalecer la seguridad, los servicios urbanos, la atención social y la infraestructura. Asimismo, señaló que el incremento solicitado permitiría atender rezagos históricos en el mantenimiento de la infraestructura urbana, particularmente en obra pública, drenaje, vialidades, alumbrado y espacios deportivos, así como dar continuidad a programas sociales y de atención directa a la ciudadanía.

En mi participación, reconocí el orden financiero de la administración y el esfuerzo por evitar subejercicios, así como los avances en materia de servicios de salud brindados a la población. Asimismo, planteé cuestionamientos relacionados con la

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

estrategia para ampliar la cobertura de estos servicios, y con los mecanismos de seguimiento y evaluación que se implementarán para garantizar que el presupuesto 2026 se ejerza con transparencia, cuente con indicadores claros de impacto social y priorice las necesidades más urgentes de la demarcación, como la seguridad y los servicios urbanos.

De igual forma, se abordaron temas relevantes como la atención a inundaciones y contingencias derivadas de la temporada de lluvias, la seguridad pública, el mantenimiento de áreas verdes, los programas de inclusión para personas con discapacidad, el presupuesto participativo y la preparación de la demarcación ante eventos de alto impacto, como la Copa Mundial de Fútbol 2026. Este intercambio permitió contar con elementos técnicos y presupuestales para valorar la viabilidad de la propuesta presentada y fortalecer el análisis legislativo del Paquete Económico.

La mesa de trabajo concluyó como un ejercicio de rendición de cuentas, diálogo institucional y planeación financiera, que contribuye a que el Congreso de la Ciudad de México tome decisiones informadas y responsables, orientadas a que los recursos públicos se traduzcan en mejores servicios, infraestructura y calidad de vida para las y los habitantes de Iztacalco.

Mesa de trabajo con la Alcaldía La Magdalena Contreras

El 26 de noviembre de 2025, acudí a la mesa de trabajo con la Alcaldía La Magdalena Contreras. El titular de esta demarcación, el lic. José Fernando Mercado Guaida, presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una propuesta de presupuesto

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

para el ejercicio fiscal 2026, con una proyección de gasto de 2 mil 448 millones de pesos, lo que representaba un incremento orientado a fortalecer la capacidad de respuesta de la demarcación ante emergencias, mejorar su equipamiento y consolidar programas sociales prioritarios.

Durante el desarrollo de la reunión, se expuso que una parte relevante del incremento solicitado estaría destinada a la atención de emergencias derivadas de fenómenos naturales, particularmente aquellas asociadas a la temporada de lluvias, así como a la continuidad del plan de equipamiento de la alcaldía. Asimismo, se presentaron los principales proyectos estratégicos, entre los que destacan acciones en materia de servicios públicos, protección civil, rehabilitación de infraestructura deportiva, atención a mercados públicos y fortalecimiento de la seguridad.

En mi participación, reconocí la planeación financiera presentada, el ejercicio responsable de los recursos y el esfuerzo de la administración por impulsar acciones orientadas al desarrollo integral de la población, con base en las necesidades específicas de la demarcación. Asimismo, planteé cuestionamientos relacionados con los retos en la atención de emergencias por lluvias, las acciones preventivas previstas para el próximo año, y la operación de los programas de apoyo para personas con discapacidad y para quienes enfrentan enfermedades crónico-degenerativas, con el objetivo de conocer su mecánica de implementación y el proceso de selección de beneficiarios.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Finalmente, la mesa de trabajo permitió conocer el avance del ejercicio presupuestal de la alcaldía, así como los resultados alcanzados en rubros como infraestructura vial, agua potable, drenaje, muros de contención, rehabilitación de escuelas, mercados públicos y seguridad. Este ejercicio de diálogo contribuyó a contar con elementos técnicos y financieros para la valoración legislativa del presupuesto, y reafirmó la importancia de mantener una colaboración institucional permanente entre el Congreso y las alcaldías, a fin de que los recursos públicos se traduzcan en mejores condiciones de vida para las y los habitantes de La Magdalena Contreras.

Mesa de trabajo con la Alcaldía Tlalpan

El 28 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio Hernández, como parte del proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico 2026. En esta reunión, la alcaldesa expuso las principales metas, objetivos y prioridades de su proyecto de gobierno, así como la proyección del uso de recursos públicos para el siguiente ejercicio fiscal, solicitando un presupuesto de 3 mil 862 millones de pesos, lo que representa un incremento

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

orientado a fortalecer principalmente rubros como seguridad, operación territorial, espacio público, protección de la zona boscosa y el sistema de cuidados.

Durante la sesión se abordaron temas clave para la demarcación, entre ellos la atención a la infraestructura hidráulica y el drenaje, la prevención de riesgos y contingencias asociadas a lluvias y cambio climático, la seguridad en zonas urbanas y en el Bosque del Ajusco, el cuidado del Suelo de Conservación, el fortalecimiento del tejido comunitario en pueblos y barrios originarios, y las acciones previstas en el marco de la Copa Mundial de Fútbol 2026. La alcaldesa informó también sobre el avance presupuestal del ejercicio 2025 y destacó inversiones relevantes en obra hidráulica, policía auxiliar, prevención y movilidad segura, así como acciones institucionales en materia de género e igualdad sustantiva.

En mi participación, reconocí la complejidad y relevancia estratégica de Tlalpan, por ser la alcaldía más extensa de la Ciudad de México y por el papel fundamental que juega en el equilibrio ambiental e hídrico de la capital. Asimismo, destaqué positivamente el fortalecimiento de la política ambiental, la prevención de la tala ilegal, la recuperación de espacios públicos y la inversión en infraestructura social, así como los esfuerzos orientados a garantizar derechos y bienestar para mujeres, juventudes, niñas y niños, y la preservación del patrimonio comunitario. También planteé preguntas específicas sobre el programa “Tlalpan, tu hogar seguro”, particularmente en relación con el porcentaje de recursos destinado a la inclusión de personas con discapacidad, los mecanismos para asegurar que los apoyos lleguen a las familias que más lo necesitan, y las herramientas de transparencia, seguimiento y evaluación para garantizar una atención con perspectiva de género e inclusión social.

Finalmente, esta mesa de trabajo permitió contar con elementos técnicos y de planeación para valorar la propuesta presupuestal de la demarcación, fortaleciendo

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

el análisis legislativo del Paquete Económico 2026. Reafirmé la disposición de acompañar, desde el Congreso y desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las acciones que protejan el Suelo de Conservación, fortalezcan a los pueblos originarios y atiendan a las colonias con mayor rezago, con el objetivo de que cada peso público se traduzca en bienestar, seguridad y un futuro sostenible para las y los habitantes de Tlalpan.

Mesa de trabajo con la Alcaldía Xochimilco

En atención a la relevancia histórica, cultural y ambiental de Xochimilco para la Ciudad de México, participé en la mesa de trabajo con su alcaldesa, Circe Camacho Bastida, celebrada el 1 de diciembre de 2025, como parte de los trabajos legislativos para el análisis del Paquete Económico 2026. En este espacio se revisaron los avances del ejercicio presupuestal en curso, así como la proyección de metas y prioridades para el próximo año, para el cual la alcaldía solicitó un incremento presupuestal del 15 por ciento.

Durante la sesión se destacó que, conforme al proyecto de presupuesto remitido por la Jefatura de Gobierno, Xochimilco recibiría en 2026 2 mil 812 millones de pesos, lo que representa un incremento de aproximadamente 200 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. La alcaldesa explicó que estos recursos permitirían atender de manera prioritaria la infraestructura hidráulica, el mejoramiento de la carpeta asfáltica, la vigilancia ambiental, la promoción agrícola y la atención al turismo, particularmente en el contexto de la Copa Mundial de Fútbol 2026, evento que colocará a la demarcación como una de las principales ventanas culturales de la capital ante el mundo.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

En mi participación, reconocí el esfuerzo de reorganización administrativa y la orientación social del gasto impulsados por la actual administración, así como la claridad con la que se rindieron cuentas sobre el ejercicio presupuestal. Subrayé la importancia de la inversión en la sustitución de redes de drenaje y agua potable, y planteé cuestionamientos relacionados con el impacto tangible de estas obras, la atención a afectaciones por lluvias y fenómenos atípicos, la conservación y aprovechamiento sustentable de los canales, el fortalecimiento de la actividad agrícola chinampera y la operación de programas sociales dirigidos a personas con discapacidad. Asimismo, abordé el tema de los laudos pendientes y la necesidad de contar con una estrategia financiera que permita atender estos pasivos sin comprometer la estabilidad presupuestal de la demarcación.

La mesa de trabajo permitió también dialogar sobre los retos asociados al incremento de visitantes, la generación de residuos sólidos, la protección de la biodiversidad —incluido el hábitat del ajolote— y la necesidad de que las obras y acciones que se realicen con motivo del Mundial de Fútbol dejen beneficios permanentes para la población local. Este ejercicio de rendición de cuentas y diálogo institucional aportó

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

elementos fundamentales para el análisis legislativo del Paquete Económico 2026 y reafirmó la disposición de acompañar, desde el Congreso y desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las propuestas que fortalezcan a Xochimilco, protejan su patrimonio natural y cultural, y mejoren las condiciones de vida de sus comunidades.

Mesa de trabajo con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Al continuar el proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026, sostuvimos una mesa de trabajo con el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambriz Hernández, donde solicitó para el ejercicio presupuestal 2026 un monto de 365.99 millones de pesos, lo que representa un 4.5 por ciento de incremento, respecto a lo recibido en 2025.

Dichos recursos se prevén destinar para la instalación de bebederos de agua potable, sustitución de cableado estructurado, adquisición de 45 equipos de cómputo y fortalecimiento de la Contraloría Interna.

Reconocí que el ejercicio del gasto realizado por el TECDMX es un ejemplo de transparencia, profesionalismo y responsabilidad. Pregunté la estrategia para que el gasto en servicios materiales y personales no se traduzca en privilegios administrativos; el porcentaje del gasto de inversión que se canalizará a infraestructura tecnológica, incluida la firma electrónica y el Sistema de Notificaciones Digitales. Se comprometió a colaborar en el interés de hacer justicia

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

electoral y que cada recurso se traduzca en resoluciones prontas, accesibles, libres de privilegios y que fortalezcan la confianza ciudadana.

Mesa de trabajo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México

En el marco del análisis presupuestal de los organismos autónomos de la Ciudad de México, participé en la mesa de trabajo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), encabezada por su consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, celebrada el 5 de diciembre de 2025, como parte del proceso de discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026. En esta sesión se presentó la propuesta presupuestal del Instituto, que asciende a mil 873 millones 697 mil 234 pesos, destinada a garantizar el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Durante la mesa de trabajo se expusieron las principales actividades que el IECM deberá desarrollar en 2026, entre las que destacan la realización de dos consultas de presupuesto participativo, la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), la preparación del proceso electoral local ordinario 2027, que inicia en septiembre de 2026, así como la organización de la elección de las personas integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México en 2027. La consejera presidenta informó también sobre el ejercicio presupuestal de 2025, señalando un manejo responsable y eficiente de los recursos, alineado a los objetivos estratégicos del Instituto.

En mi participación, reconocí al IECM como una institución clave para la certeza democrática y la garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, destacando su papel como garante de los principios rectores en materia electoral y su ejercicio de austeridad y transparencia. Planteé cuestionamientos específicos sobre la inversión en infraestructura tecnológica, los resultados esperados en materia de digitalización de procesos y atención ciudadana, así como el plan operativo para el arranque del proceso electoral 2026–2027. Asimismo, subrayé la importancia de diferenciar el gasto operativo del Instituto respecto de las prerrogativas de los partidos políticos, y la necesidad de abordar estos temas en espacios de coordinación institucional como la Junta de Coordinación Política.

De igual forma, se abordaron temas relacionados con la austeridad y eficiencia operativa, la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres, el fortalecimiento de los mecanismos de educación cívica y participación ciudadana, y la vinculación del presupuesto con metas claras y medibles. Este ejercicio permitió contar con elementos técnicos y financieros para evaluar la viabilidad de la propuesta presupuestal del IECM, reafirmando la importancia de dotar a la

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

institución de los recursos necesarios para cumplir su mandato constitucional, sin perder de vista la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

1.5 Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad De México

Durante el periodo que se informa, participé en los trabajos de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, particularmente en los desarrollados de manera conjunta con la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, en el marco del proceso de glosa del Primer Informe de Gobierno. En este contexto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y comparecencias orientadas a fortalecer la rendición de cuentas, la fiscalización del uso de los recursos públicos y el combate a la corrupción, como parte de las atribuciones sustantivas del Congreso de la Ciudad de México.

De manera destacada, el 10 de noviembre de 2025 participé en la reunión de trabajo en Comisiones Unidas con motivo de la comparecencia de la titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, relativa a la glosa del Primer Informe de Gobierno.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

En el marco de dicha comparecencia, la titular de la Secretaría de la Contraloría General expuso una visión de continuidad institucional, subrayando que las funciones de vigilancia, fiscalización, transparencia y combate a la corrupción se mantienen como tareas permanentes del gobierno capitalino. Se destacó un enfoque orientado no sólo a la sanción de irregularidades, sino al fortalecimiento de una cultura preventiva de integridad, basada en la orientación a los entes públicos, la mejora de procesos administrativos y la construcción de confianza ciudadana en las instituciones.

Asimismo, durante el diálogo con las y los legisladores se abordaron temas relativos a la participación ciudadana en la vigilancia pública, el fortalecimiento del capital humano de la Secretaría, la modernización de los sistemas informáticos para la fiscalización y la rendición de cuentas, así como la necesidad de impulsar mecanismos que permitan una mayor trazabilidad del gasto público. Este intercambio permitió conocer las prioridades iniciales de la gestión, así como los ejes que orientarán el trabajo de la Contraloría en materia de prevención, transparencia y buen gobierno.

Por otra parte, durante los meses de septiembre y octubre de 2025, participé en el proceso legislativo desarrollado en Comisiones Unidas para el análisis, entrevistas y dictaminación de la propuesta de terna para la designación de la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Este procedimiento incluyó la aprobación del acuerdo que estableció el formato y calendario de entrevistas, la realización de las comparecencias públicas de las personas aspirantes, la evaluación de sus perfiles profesionales y, finalmente, la discusión y aprobación del dictamen correspondiente, mediante el cual se propuso al Pleno del Congreso la designación de Nashieli Ramírez Hernández quien resultó acreditada como idónea para el cargo.

Con estos trabajos, se contribuyó al fortalecimiento de la arquitectura institucional de control, fiscalización y rendición de cuentas de la Ciudad de México, bajo principios de legalidad, transparencia y responsabilidad pública.

Asimismo, en el ámbito exclusivo de los trabajos de esta comisión, el 28 de noviembre de 2025, participé en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, celebrada en modalidad remota. En dicha sesión se discutió y aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de presupuesto remitido por el titular de la Entidad de Fiscalización de la Ciudad de México, con lo que la Comisión cumplió una de sus

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

funciones esenciales en el análisis y revisión de los recursos destinados a las labores de auditoría y fiscalización del gasto público.

Finalmente, el 12 de diciembre de 2025, participé en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, también celebrada de manera remota, en la cual se discutió y aprobó el dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformó el artículo 6 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México.

1.6 Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia a la Organización y Desarrollo de la Copa Mundial de Fútbol 2026

Durante el periodo que se informa, la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia a la Organización y Desarrollo de la Copa Mundial de Fútbol 2026 no celebró sesiones formales de trabajo. No obstante, desde esta Comisión se dio seguimiento puntual a los temas presupuestales y de rendición de cuentas relacionados con la organización del evento, en atención a la relevancia que tendrá para la Ciudad de México en materia de infraestructura, turismo, movilidad y uso de recursos públicos.

En este sentido, me mantuve atento a la información y a los planteamientos realizados por las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México involucradas en la planeación y organización del Mundial, particularmente por la Secretaría de Turismo, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno, Licenciada Clara Brugada Molina. Este seguimiento permitió contar con elementos para evaluar, desde el ámbito legislativo, los criterios de asignación de recursos, la planeación institucional y los mecanismos de transparencia asociados a la organización de un evento de alcance internacional.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

2. COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO, O LA JUNTA, SEGÚN SEA EL CASO

2.1 Trabajo Legislativo del Congreso de la Ciudad de México durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Apartado E, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Año Legislativo se computa del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. Asimismo, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso se reúne en dos Períodos Ordinarios de Sesiones: el primero comprende del 1 de septiembre al 15 de diciembre de cada año, con la salvedad de que, cuando la persona titular de la Jefatura de Gobierno inicia su encargo, dicho periodo puede extenderse hasta el 31 de diciembre; mientras que el segundo periodo ordinario inicia el 1 de febrero y concluye el 31 de mayo.

Durante los recesos legislativos, el Congreso puede celebrar sesiones extraordinarias cuando así lo convoque la Junta de Coordinación Política, limitándose en estos casos al desahogo de los asuntos expresamente señalados en la convocatoria correspondiente.

En este marco normativo, durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, comprendido del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, el Congreso de la Ciudad de México desarrolló sus trabajos conforme al calendario aprobado por la Junta de Coordinación Política, el cual contempló la celebración de sesiones ordinarias y sesiones solemnes, en estricto apego a lo dispuesto por la Constitución local, la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Sesiones ordinarias

De acuerdo con el calendario aprobado, se programaron sesiones ordinarias de manera regular, principalmente los días martes y jueves, a lo largo de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

En total, durante este periodo se celebraron 25 sesiones ordinarias, distribuidas de la siguiente manera:

- Septiembre: 6 sesiones ordinarias
- Octubre: 8 sesiones ordinarias
- Noviembre: 6 sesiones ordinarias
- Diciembre: 5 sesiones ordinarias (incluida la sesión de clausura del periodo ordinario)

Estas sesiones permitieron el desahogo de la agenda legislativa ordinaria, incluyendo la presentación, discusión y votación de iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes, así como la atención de los asuntos turnados a las comisiones y al Pleno.

Sesiones solemnes

Adicionalmente, el calendario legislativo contempló la realización de sesiones solemnes, destinadas a conmemoraciones cívicas, actos institucionales y eventos de relevancia constitucional.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo siete sesiones solemnes, correspondientes a:

- Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones y toma de protesta de personas juzgadoras (septiembre).

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

- Conmemoración de la Independencia de México.
- Conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.
- Conmemoración de los hechos del 2 de octubre de 1968.
- Primer Informe y Comparecencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Clara Marina Brugada Molina, ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.
- Conmemoración de la Revolución Mexicana.
- Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Estas sesiones constituyeron espacios de reflexión institucional y de posicionamiento político de los grupos y asociaciones parlamentarias, en torno a fechas y acontecimientos emblemáticos de la vida democrática, social e histórica del país y de la Ciudad de México.

Cabe destacar que, en el marco de la sesión solemne relativa a la toma de protesta de las personas integrantes del nuevo Poder Judicial de la Ciudad de México, fijé posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, subrayando el carácter histórico de la transformación del sistema de justicia local, derivado de la elección popular de magistradas, magistrados, juezas y jueces. En mi intervención destaqué que este proceso representa el tránsito de un modelo judicial marcado por privilegios, lejanía y opacidad, hacia un Poder Judicial con legitimidad democrática, sujeto al escrutinio ciudadano y comprometido con la justicia social.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Asimismo, reconocí el papel del Congreso de la Ciudad de México en la organización del Proceso Electoral Extraordinario de 2025 y en la asignación de los recursos necesarios para su realización, bajo criterios de austeridad, legalidad y transparencia. Señalé que esta nueva etapa del Poder Judicial no implica únicamente un rediseño institucional, sino una responsabilidad ética de servicio al pueblo, orientada a garantizar que la justicia sea un derecho efectivo, accesible y cercano para todas y todos.

De igual forma, durante la sesión solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno, licenciada Clara Marina Brugada Molina, fijé posicionamiento destacando que este ejercicio de rendición de cuentas debe entenderse como un compromiso republicano entre el gobierno, el Congreso y la ciudadanía, y no únicamente como un acto administrativo. Reconocí los avances de la administración capitalina en materia de bienestar social, espacio público, movilidad, seguridad y fortalecimiento del tejido comunitario, así como el impulso a políticas públicas con enfoque humano, territorial y social. Finalmente, reafirmé que, desde el Partido del Trabajo, hemos acompañado con convicción el proyecto de

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

transformación de la Ciudad de México, participando activamente en las decisiones legislativas que han permitido avanzar hacia una ciudad más justa, democrática y solidaria.

Comisión Permanente

Concluido el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo, y durante el Primer Receso Legislativo, comprendido del 16 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026, los trabajos parlamentarios se mantuvieron activos a través de la Comisión Permanente, órgano que celebró cuatro sesiones, garantizando la continuidad institucional y la atención de los asuntos que, por su naturaleza, requirieron seguimiento durante el receso.

Sesiones del Congreso de la Ciudad de México como parte del Constituyente Permanente

Durante el periodo que se informa, el Congreso de la Ciudad de México sesionó en dos ocasiones en su carácter de integrante del Constituyente Permanente,

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

participando en el proceso de análisis y aprobación de minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos remitidas por el Congreso de la Unión, en términos de lo dispuesto por el artículo 135 constitucional.

Estas sesiones permitieron al Poder Legislativo capitalino contribuir activamente a la actualización del marco constitucional federal en materias de alta relevancia para la vida pública del país.

Segundo Año Legislativo	Sesiones Ordinarias	Sesiones Solemnes	Sesiones Constituyente Permanente
Primer Periodo Ordinario de Sesiones	25	07	02

Segundo Año Legislativo	Sesiones de Comisión Permanente
Primer Receso	04

2.2 Reformas Legislativas aprobadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un conjunto amplio y diverso de reformas legislativas que reflejan la intensidad del trabajo parlamentario y la prioridad de atender problemáticas estructurales de nuestra ciudad.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

En materia de seguridad y justicia, se aprobaron reformas orientadas a fortalecer la prevención del delito y la actuación de las instituciones de seguridad, incluyendo ajustes al marco normativo para mejorar la coordinación interinstitucional, endurecer sanciones en conductas de alto impacto social y actualizar disposiciones relacionadas con la procuración de justicia, siempre bajo un enfoque de legalidad y respeto a los derechos humanos.

En el ámbito de los derechos sociales, el Congreso avanzó en reformas para garantizar una vida libre de violencias, especialmente para las mujeres, así como en disposiciones dirigidas a la protección de niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Destacan las reformas vinculadas al reconocimiento de las labores de cuidado, la atención a la violencia familiar y de género, y el fortalecimiento de mecanismos institucionales de prevención y atención.

Asimismo, se aprobaron reformas relevantes en materia de salud pública, como aquellas orientadas a la prevención de enfermedades, la regulación del consumo de tabaco y la mejora en la atención de servicios de emergencia, así como disposiciones para ampliar el acceso a servicios de salud con un enfoque preventivo y comunitario.

En materia de educación, se actualizaron diversos ordenamientos para fortalecer la educación física, promover entornos escolares más seguros, regular el uso de tecnologías en el ámbito educativo y mejorar la coordinación entre autoridades educativas y de salud, en beneficio del desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

El periodo también incluyó reformas en los ámbitos económico y laboral, orientadas a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, promover la inclusión financiera y digital, y ampliar derechos laborales, incluyendo disposiciones

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

relacionadas con nuevas modalidades de trabajo, como el teletrabajo, y la protección de personas trabajadoras en situaciones de vulnerabilidad.

Finalmente, se aprobaron reformas en materia de medio ambiente, bienestar animal, desarrollo rural, vivienda y ordenamiento territorial, destacando disposiciones para la protección de los seres sintientes, el cuidado del suelo de conservación, el fortalecimiento de la actividad agrícola y la mejora de instrumentos de planeación urbana, reafirmando el compromiso de construir una ciudad sustentable y con justicia territorial.

En conjunto, este periodo ordinario dejó como saldo un marco jurídico más actualizado, sensible a las demandas sociales y orientado a mejorar la calidad de vida de quienes habitan la Ciudad de México, reflejando un trabajo legislativo intenso, plural y con vocación transformadora.

2.3 Trabajo Legislativo del Congreso de la Ciudad de México como parte del Constituyente Permanente

Durante el periodo que se informa, el Congreso de la Ciudad de México sesionó en dos ocasiones en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, ambas celebradas el 25 de septiembre de 2025, con el propósito de analizar y votar minutas de reformas constitucionales remitidas por el Congreso de la Unión.

En la primera de ellas, se discutió y aprobó la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Dicha reforma tuvo como objetivo facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de extorsión, con el fin de homologar el tipo penal y sus sanciones en todo el país, así como establecer una distribución clara de competencias entre la Federación, las entidades federativas y los municipios.

La discusión giró en torno a la necesidad de fortalecer el combate a este delito de alto impacto, proteger a las víctimas y cerrar espacios de impunidad mediante una coordinación legislativa nacional.

Posteriormente, el Pleno del Congreso capitalino, en su carácter de Constituyente Permanente, analizó y aprobó la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Esta reforma constitucional otorga al Senado de la República, y en su caso a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la facultad de ratificar los nombramientos que realice la persona titular del Ejecutivo Federal respecto de los

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

mandos superiores de la Guardia Nacional, fortaleciendo así los mecanismos de control parlamentario, supervisión institucional y rendición de cuentas en materia de seguridad pública.

Ambas sesiones reflejaron la participación activa del Congreso de la Ciudad de México en los procesos de reforma constitucional, contribuyendo al fortalecimiento del marco jurídico nacional en materias estratégicas como seguridad pública y combate a delitos de alto impacto.

2.4 Trabajo Legislativo Individual

Durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo, comprendido del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, y en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 5, fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante el Pleno y las Comisiones de Trabajo, desarrollé una actividad legislativa constante orientada a la atención de problemáticas sociales, institucionales y territoriales de la Ciudad de México.

Durante el periodo referido, presenté un total de 17 asuntos legislativos, desglosados de la siguiente manera:

- 8 iniciativas de ley o decreto, y
- 9 proposiciones con punto de acuerdo (PPA),

Los cuales fueron turnados para su análisis y dictaminación a las comisiones correspondientes, conforme a los procedimientos parlamentarios establecidos.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Las iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo que presenté durante este Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo no respondieron a esfuerzos aislados, sino a una agenda legislativa articulada desde el Partido del Trabajo en torno a ejes prioritarios, construidos a partir de las necesidades sociales, territoriales e institucionales de la Ciudad de México.[1]

En términos generales, los asuntos promovidos pueden agruparse en los siguientes ejes temáticos:

a) Derechos sociales, bienestar y justicia social

Una parte central de mi trabajo legislativo estuvo orientada a la ampliación y fortalecimiento de derechos sociales, con énfasis en el bienestar de los sectores históricamente más vulnerables. En este eje se inscriben iniciativas y puntos de acuerdo encaminados a reforzar políticas públicas de carácter social, mejorar el

[1] El listado completo de iniciativas y proposiciones presentadas, así como su estatus legislativo, se incluye como Anexo X del presente informe.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

acceso a servicios, y garantizar que la acción del Estado tenga un enfoque redistributivo y de justicia social.

Este conjunto de propuestas parte de la convicción de que el desarrollo de la ciudad debe medirse no sólo por indicadores económicos, sino por su capacidad para reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida de la población.

b) Enfoque territorial y fortalecimiento de las alcaldías

Otro eje relevante de mi actividad legislativa se centró en el fortalecimiento del ámbito territorial, particularmente en el papel de las alcaldías y de los órganos de representación vecinal. Las iniciativas y proposiciones presentadas en este rubro buscaron atender problemáticas específicas de las demarcaciones, mejorar la coordinación institucional y dotar de mayores herramientas a los gobiernos locales para responder a las demandas ciudadanas.

Este enfoque reconoce que muchos de los desafíos cotidianos —infraestructura, servicios públicos, espacio público y convivencia comunitaria— se resuelven desde lo local, por lo que resulta indispensable fortalecer la capacidad de gestión y atención en el territorio.

c) Transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional

Asimismo, presenté asuntos legislativos orientados a robustecer los mecanismos de transparencia, control y rendición de cuentas, tanto en la administración pública como en el ejercicio de recursos públicos. Estas propuestas buscan consolidar instituciones más eficientes, responsables y cercanas a la ciudadanía, reforzando la confianza pública en el quehacer gubernamental.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Este eje responde a la convicción de que la transformación de la ciudad requiere instituciones sólidas, sujetas al escrutinio social y comprometidas con el uso responsable de los recursos públicos.

d) Medio ambiente, espacio público y desarrollo sostenible

El cuidado del medio ambiente, la protección del espacio público y la promoción de un desarrollo urbano sostenible también formaron parte de mi agenda legislativa. En este rubro se agrupan iniciativas y puntos de acuerdo orientados a la preservación de recursos naturales, la mejora del entorno urbano y la construcción de una ciudad más habitable y resiliente.

Estas propuestas parten del reconocimiento de que el derecho a un medio ambiente sano es un componente esencial del bienestar colectivo y de la justicia intergeneracional.

e) Seguridad, prevención y cohesión social

Finalmente, una parte del trabajo legislativo estuvo enfocada en temas de seguridad desde una perspectiva integral, priorizando la prevención, la cohesión social y el fortalecimiento del tejido comunitario. Las iniciativas y proposiciones presentadas en este eje buscan atender las causas estructurales de la violencia y promover entornos más seguros para la convivencia cotidiana.

Este enfoque entiende la seguridad no sólo como una función policial, sino como una política pública transversal, vinculada al acceso a derechos, oportunidades y espacios de convivencia dignos.

En conjunto, estas iniciativas y proposiciones reflejan una labor legislativa comprometida con una visión social, territorial y transformadora, orientada a que el

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Congreso de la Ciudad de México sea un espacio efectivo para canalizar las demandas ciudadanas y convertirlas en propuestas concretas de política pública. En los apartados siguientes se dará cuenta de aquellas iniciativas y puntos de acuerdo que fueron aprobados, así como de su impacto normativo y social.

Iniciativas de ley y decreto aprobadas durante el periodo

Es importante precisar que el proceso legislativo no es inmediato ni lineal. No todas las iniciativas y proposiciones presentadas durante un periodo ordinario se aprueban dentro del mismo, ya que su dictaminación depende de los tiempos parlamentarios, del trabajo técnico en comisiones y, fundamentalmente, de la construcción de consensos entre las distintas fuerzas políticas.

Asimismo, durante este Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo se aprobaron iniciativas y decretos que fueron presentados en periodos legislativos anteriores, lo que confirma que el trabajo legislativo es acumulativo: las propuestas no se pierden ni se cancelan con el cierre de un periodo, sino que avanzan conforme maduran las condiciones políticas, técnicas e institucionales para su aprobación.

En este contexto, durante el periodo que se informa fueron aprobadas diversas iniciativas de ley y decretos que forman parte de la agenda legislativa que he impulsado desde el inicio de la Legislatura, y que fueron dictaminadas favorablemente durante este Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo.

Estas aprobaciones representan avances concretos en materias estratégicas para la Ciudad de México, al traducir propuestas legislativas en normas que fortalecen derechos, mejoran la operación institucional y atienden problemáticas sociales específicas.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

A continuación, se enlistan las iniciativas aprobadas en las que participé como promovente:

1. Reforma en materia de Educación Física

Presentada el 5 de febrero de 2025 y aprobada el 13 de diciembre de 2025.

Se reformó la fracción XVIII del artículo 7 y se adicionó la fracción XXXVIII Quáter al artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer la educación física como un componente esencial del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su impacto en la salud, el bienestar y la formación educativa.

2. Declaratoria del "Día del Pulque en la Ciudad de México"

Presentada el 19 de noviembre de 2024 y aprobada el 13 de diciembre de 2025.

Mediante esta iniciativa se declaró el primer domingo de febrero de cada año como el "Día del Pulque en la Ciudad de México", contribuyendo al reconocimiento, preservación y difusión de una tradición cultural profundamente arraigada en la historia de la capital, así como al fortalecimiento de las economías comunitarias vinculadas al maguey y a las personas productoras.

3. Incorporación de la Inteligencia Artificial en el trabajo de las comisiones legislativas

Presentada el 19 de septiembre de 2024 y aprobada el 13 de diciembre de 2025.

Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para incorporar el uso de herramientas de inteligencia artificial en el trabajo de las comisiones, con el propósito de modernizar los procesos legislativos, fortalecer el análisis técnico y mejorar la eficiencia, la trazabilidad y la transparencia en la labor parlamentaria.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

4. Reforma a la Ley de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras

Presentada el 2 de septiembre de 2025 y aprobada el 13 de diciembre de 2025.

Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras, fortaleciendo las medidas de prevención y protección frente a la exposición al humo y a los aerosoles, y avanzando en la garantía del derecho a la salud en espacios públicos y de convivencia social.

5. Reforma a la Ley de Justicia Cívica en materia de amonestación y remisión

Presentada el 11 de junio de 2025 y aprobada el 11 de diciembre de 2025.

Esta reforma ajusta disposiciones relativas a la amonestación y remisión en la Ley de Justicia Cívica de la Ciudad de México, con el objetivo de mejorar la aplicación de medidas correctivas, fortalecer la proporcionalidad de las sanciones y garantizar un trato más justo, eficaz y restaurativo en la atención de faltas cívicas.

6. Fortalecimiento de la profesionalización legislativa del Congreso

Presentada el 19 de septiembre de 2025 y aprobada el 11 de diciembre de 2025.

Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso para fortalecer la Dirección de Profesionalización Legislativa adscrita al Instituto de Investigaciones Legislativas, consolidando un modelo de formación técnica, capacitación continua y mejora institucional que eleva la calidad del trabajo parlamentario y del servicio público legislativo.

En conjunto, estas iniciativas aprobadas reflejan una agenda legislativa orientada a ampliar derechos, modernizar las instituciones, proteger la salud, fortalecer la cultura y mejorar el funcionamiento del Congreso, con impactos concretos y medibles en la vida cotidiana de las personas que habitan la Ciudad de México.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

3. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Trabajo como integrante de la Junta de Coordinación Política

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado que expresa la pluralidad política del Congreso y en el que convergen las distintas fuerzas parlamentarias para construir acuerdos fundamentales para la vida institucional de este Poder.

La Junta de Coordinación Política tiene como objetivo principal generar entendimientos y consensos que permitan al Pleno del Congreso adoptar, de manera ordenada y responsable, las decisiones que le corresponden constitucional y legalmente. En este espacio se definen rutas de trabajo, se articulan prioridades legislativas y se atienden los asuntos que impactan tanto el funcionamiento interno del Congreso como su relación con otras instancias del Estado.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Durante el periodo que se informa, he participado de manera permanente en las reuniones de la Junta de Coordinación Política en mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En este ámbito, mi labor ha estado orientada a contribuir a la construcción de acuerdos políticos, privilegiando siempre el diálogo, el respeto entre las distintas fuerzas parlamentarias y el interés superior de la ciudadanía.

Asimismo, desde la Junta de Coordinación Política he impulsado una participación responsable y propositiva del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con el objetivo de garantizar que las decisiones del Congreso se traduzcan en un trabajo legislativo eficaz, en una vida interna institucional sólida y en un ejercicio del poder público transparente, plural y al servicio del pueblo de la Ciudad de México.

4. GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME;

Como parte de mi labor de gestión territorial y atención directa a la ciudadanía, mantuve en operación permanente el Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ubicado en Calle 77 número 62, colonia Puebla, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a enero de 2026, este espacio se consolidó como un punto de referencia comunitaria para la atención integral, el acompañamiento social y el fortalecimiento del bienestar, particularmente de mujeres, personas adultas mayores y familias de la zona. El módulo no sólo funcionó como un espacio de orientación legislativa, sino también como un lugar activo de prevención, convivencia y reconstrucción del tejido social.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

En dicho periodo se desarrollaron de manera continua actividades físicas, culturales, de orientación jurídica, apoyo psicológico y asesoría en trámites, con una alta participación ciudadana, lo que refleja la pertinencia social del modelo de atención implementado.

De acuerdo con el registro de actividades y asistencias del módulo, se alcanzaron los siguientes resultados

- **Clases de activación física (Zumba)**, impartidas tres veces por semana, registraron un total de **426 asistencia**s, contribuyendo al bienestar físico, la salud preventiva y la convivencia comunitaria.

- **Taller de bordado**, también con frecuencia semanal, sumó **281 asistencias**, fomentando espacios de aprendizaje, autocuidado y fortalecimiento emocional.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

- **Orientación jurídica**, brindada dos veces por semana, atendió **15 casos**, ofreciendo acompañamiento legal básico y canalización institucional.

- **Apoyo psicológico**, igualmente con atención semanal, registró **13 asistencias**, orientadas a la contención emocional y prevención de violencias.
- **Asesoría en trámites administrativos**, disponible de lunes a viernes, permitió atender **37 solicitudes**, facilitando el acceso a servicios y gestiones ante diversas instancias.
- **Actividades culturales y comunitarias,** realizadas en fechas conmemorativas como Fiestas Patrias, Día de Muertos y Posada decembrina, concentraron **323 asistencias,** fortaleciendo la identidad comunitaria y la cohesión social.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

En conjunto, estas acciones reflejan que el módulo no es un espacio estático, sino un instrumento vivo de gestión legislativa, orientado a resolver necesidades concretas, acercar derechos, prevenir violencias y generar condiciones de bienestar desde lo local.

Al momento de la presentación de este informe, el módulo continúa en operación regular, con atención vigente y actividades programadas, reafirmando mi compromiso de mantener una labor legislativa cercana, territorial y con impacto directo en la vida cotidiana de las personas.

5. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO

Durante el periodo informado, además del trabajo legislativo realizado en el Congreso de la Ciudad de México, participé en diversas actividades de carácter institucional, político, académico, cultural y ciudadano, que fortalecen la rendición de cuentas, el diálogo entre poderes y la cercanía con la sociedad. A continuación, doy cuenta de dichas actividades, ordenadas de manera cronológica.

Imposición de Toga a Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México

El día 4 de septiembre de 2025 asistí a la Ceremonia de Imposición de Toga a nuevas y nuevos Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México, un acto solemne que representa la renovación institucional y el fortalecimiento de la impartición de justicia en nuestra capital.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Ceremonia de Incorporación de la Generación 2025 de Agentes de la Policía de Investigación

El 11 de septiembre de 2025 acudí a la Ceremonia de Incorporación de la Generación 2025 de Agentes de la Policía de Investigación, en la que se integraron 300 nuevas y nuevos elementos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, fortaleciendo la capacidad institucional para la investigación del delito y la procuración de justicia.

Taller Técnico "Presupuesto Público en México: Fundamentos y Utilidad Técnica para el Análisis Legislativo"

El 18 de septiembre de 2025 participé en el Taller Técnico "Presupuesto Público en México: Fundamentos y Utilidad Técnica para el Análisis Legislativo", organizado por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México (CELIG), espacio de formación que permitió profundizar en herramientas técnicas relevantes para la labor legislativa.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Entrega de Constancias del Curso Básico de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género

El 19 de septiembre de 2025 acudí a la entrega de constancias del Curso Básico de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género, impartido por el CELIG a más de 300 personas trabajadoras del Congreso de la Ciudad de México, reafirmando el compromiso institucional con la formación continua y la promoción de una cultura de respeto e inclusión.

Participación en el XXIX Seminario Internacional "Los partidos y una nueva sociedad"

El 25 de septiembre de 2025, en el marco del XXIX Seminario Internacional "Los partidos y una nueva sociedad", presenté la ponencia titulada *"La disputa por el consenso: guerra mediática, algoritmos e inteligencia artificial"*, contribuyendo al debate internacional sobre los retos contemporáneos de la política, la comunicación y la inteligencia artificial.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Homenaje a Alfredo "El Zurdo" Ortiz

El 7 de octubre de 2025 realizamos, desde el Congreso de la Ciudad de México, un homenaje a Alfredo "El Zurdo" Ortiz, figura emblemática del béisbol mexicano, reconociendo su trayectoria, disciplina y aportación al deporte nacional.

Presentación de las Memorias del Parlamento de las Personas con Discapacidad 2025

Por invitación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada Jannete Guerrero Maya, el 8 de octubre de 2025 acudí a la presentación de las Memorias del Parlamento de las Personas con Discapacidad 2025. Durante el evento destaqué la importancia de visibilizar la participación de las personas con discapacidad y de incorporar sus propuestas en el trabajo legislativo.

Sesión Solemne de Instalación del Tribunal de Disciplina Judicial

El 16 de octubre de 2025 asistí a la Sesión Solemne de instalación del Pleno Público del Tribunal de Disciplina Judicial, un paso fundamental para consolidar un Poder Judicial más honesto, transparente y cercano a la ciudadanía.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Primer Encuentro de Concejales y Concejalas de la Cuarta Transformación

El 21 de octubre acompañé el Primer Encuentro de Concejales y Concejalas de la Cuarta Transformación de la Ciudad de México, espacio de articulación política y territorial en el que reafirmé el compromiso del Partido del Trabajo con la unidad, la coordinación y la eficiencia en la gestión pública en el ámbito local.

Mesa de Trabajo con la Secretaría de la Contraloría General

El 27 de octubre participé en una Mesa de Trabajo con integrantes de la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y la Comisión de Rendición de Cuentas, con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, para dar seguimiento a temas de fiscalización y control institucional.

Comparecencia del Secretario de Gobierno

El 28 de octubre participé en la comparecencia del Secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno,

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

reconociendo su exposición clara y transparente sobre el estado que guarda la administración pública capitalina.

Comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana

El 29 de octubre, asistí a la comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, donde se expusieron las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad y la tranquilidad de las y los capitalinos.

Instalación del Órgano Técnico Consultivo del Sistema de Cuidados

Ese mismo día en el marco del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, participé en la instalación del Órgano Técnico Consultivo que acompañará la creación del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, destacando la importancia de colocar el cuidado como eje central del bienestar social.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Comparecencia del Secretario de Administración y Finanzas.

El 30 de octubre de 2025, en el marco de la Glosa del Informe de Gobierno, asistí a la comparecencia del Secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón, en la que realicé cuestionamientos sobre la deuda pública, la política de financiamiento responsable y la estabilidad financiera de la Ciudad de México, reconociendo el buen manejo de los recursos públicos que existe en la capital.

Mesa de Trabajo sobre el Plan General de Desarrollo.

También el 30 de octubre de 2025 participé en una Mesa de Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México sobre el Plan General de Desarrollo, encabezada por la titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, Patricia Ramírez Kuri, reafirmando el compromiso con una ciudad sostenible y con visión de largo plazo.

Informes de Actividades de los Diputados Miguel Macedo y Paulo García.

El 8 de noviembre asistí al Primer Informe de Actividades del Diputado Miguel Macedo, reconociendo su trabajo legislativo y su compromiso con la transformación de la ciudad. Ese mismo día, por la tarde, acompañé al Diputado Paulo García a la presentación de su Primer Informe de Actividades, donde se expusieron los resultados de su labor legislativa.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Presentación de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024

El 10 de noviembre acudí a la Presentación de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, reiterando el respaldo del Partido del Trabajo a las nuevas generaciones y a su participación activa en la vida pública. Ejercicios como estos son necesarios para fortalecer la vida democrática del país y fomentar los valores democráticos entre las nuevas generaciones.

Entrega de Placa Conmemorativa GoFundMe al Congreso de la Ciudad de México

El 11 de noviembre acudí a la entrega de la Placa Conmemorativa al Congreso de la Ciudad de México por parte de la plataforma GoFundMe, donde destaqué la relevancia de la colaboración entre sociedad civil e instituciones públicas.

Firma del Convenio de Colaboración Académica UACM–Congreso

Ese mismo día, 11 de noviembre, acompañé al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el Diputado Jesús Sesma, a la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Congreso capitalino. En el evento, reconocí el papel de esta universidad para la vida pública de la capital.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Clausura del Diplomado "Derechos y Cultura Indígena en la Ciudad de México"

El 3 de diciembre se llevó a cabo la Ceremonia de Clausura del Diplomado "Derechos y Cultura Indígena en la Ciudad de México". En mi participación hice un llamado a fortalecer el reconocimiento y la valoración de los pueblos y comunidades indígenas en la vida social de nuestra ciudad.

Firma de Convenio de Colaboración Congreso–Universidad Anáhuac

El 4 de diciembre de 2025 presencié la firma del Convenio de Colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y la Universidad Anáhuac México, en la que tuve oportunidad de resaltar la relevancia de vincular el trabajo legislativo con el respaldo académico de diversas instituciones.

Informe de Labores del Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México

El 5 de diciembre asistí al Informe de Labores del Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Magistrado Rafael Guerra Álvarez, en el que se dio cuenta de las

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

acciones realizadas durante su gestión. Con estos actos de rendición de cuentas, se fortalece la vida republicana de nuestra ciudad.

Reunión de Trabajo con el Secretario de Administración y Finanzas

El 9 de diciembre participé en una reunión de trabajo con el Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, para abordar temas relacionados con la situación financiera de la capital.

Conversatorio sobre Violencia contra las Mujeres en las Alcaldías

El 11 de diciembre participé en el conversatorio "Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México", organizado por el CELIG.

Informe del Alcalde de Milpa Alta

El 17 de diciembre de 2025 asistí al Informe de Gobierno del Alcalde de Milpa Alta, en el que se expusieron los avances y retos de la demarcación.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Informe de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

El 3 de enero de 2026 asistí al Informe de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, ejercicio de rendición de cuentas sobre el estado de la procuración de justicia en la capital.

Conferencia de prensa alianza nacional Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo hacia el 2027.

Asistí a la firma de la declaración conjunta entre las dirigencias nacionales del Partido del Trabajo, Morena y PVEM rumbo al 2027, con lo que se reafirmó la unidad de la Cuarta Transformación.

Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

El día 29 de enero acompañé a mis compañeros del Grupo Parlamentario de Morena a la presentación de su Agenda Legislativa para Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la III Legislatura del Congreso de la

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Ciudad de México, donde nos dieron una exposición de los temas que son prioritarios.

6. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA.

Participación en el 25° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar
Monterrey, Nuevo León | 20 al 22 de noviembre de 2025

En el marco de mi labor parlamentaria, realicé un viaje de trabajo a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para participar en el 25° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar: "Construyendo Futuros, Inclusión y Desarrollo Integral desde la Primera Infancia", organizado por los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Frente Popular "Tierra y Libertad".

Durante este encuentro, reconocí y agradecí personalmente a la Mtra. Guadalupe Rodríguez Martínez y al Senador Alberto Anaya Gutiérrez la invitación para participar, una vez más, en los trabajos de la Red Hemisférica de Legisladores por la Primera Infancia, espacio de articulación regional que permite el intercambio de experiencias legislativas, buenas prácticas y enfoques normativos orientados a garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia.

El evento reunió a especialistas, académicos, maestras y maestros, autoridades educativas y legisladores de más de 20 países, consolidándose como un espacio de reflexión y diálogo sobre los retos actuales de la educación inicial, la inclusión, el desarrollo integral y la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos para niñas y niños.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

En el marco de las actividades, se contó con la participación del Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, quien subrayó que la educación inicial representa uno de los principales desafíos del Sistema Educativo Nacional y reafirmó el compromiso del Estado mexicano de garantizar este derecho desde el marco constitucional. Asimismo, informó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 se contempla un apoyo amplio a los Centros de Desarrollo Infantil, reconociéndolos como un referente nacional en la materia.

De igual forma, se expusieron avances en la construcción de un marco normativo nacional que permita articular las distintas modalidades de atención a la primera infancia bajo una política pública integral, así como proyectos de colaboración con organismos internacionales como UNICEF, orientados a fortalecer este sector estratégico.

Mi participación en este encuentro tuvo como objetivo fortalecer el intercambio legislativo internacional, recoger experiencias comparadas y aportar elementos para el análisis y diseño de iniciativas y políticas públicas que garanticen el derecho a la educación inicial, la inclusión y el desarrollo integral de niñas y niños, temas que forman parte central de mi agenda legislativa y de los principios que impulsa el Partido del Trabajo.

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

ANEXOS

INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Iniciativa	Fecha de Presentación
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 91 BIS, 91 TER, 91 QUATER Y 91 QUINQUIES A LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	2/10/2025
CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 233 Y EL ARTÍCULO 233 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE AGRAVANTES AL DELITO DE FRAUDE EN CONTRA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y USO	7/10/2025

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

INDEBIDO DE PROGRAMAS SOCIALES.	
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INICIATIVAS PREFERENTES	16/10/2025
INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CREAR LA COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DIGNIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES A LAS COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO	23/10/2025
PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO SEXTO Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, ADSCRITOS AL ISSSTE	6/11/2025
INICIATIVA DE DECRETO PARA DECLARATORIA DEL DÍA DEL PULQUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE CADA AÑO.	13/11/2025
INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 99 Y 104, FRACCIONES VIII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y EMISIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS CONCEJOS	20/11/2025
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RETRIBUCIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES	27/11/2025

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

Proposiciones con Punto de Acuerdo	Fecha de Presentación
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD EN CRUCES FERROVIARIOS	11/9/2025
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA PREVENIR E INHIBIR LOS FRAUDES Y ESTAFAS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE OPERAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	7/10/2025
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL; Y DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FORTALECER Y COORDINAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN DIGITAL Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS CIBERNÉTICOS	06/11/2025

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026 CONSIDEREN INCREMENTAR EN 24.5 MILLONES DE PESOS, EQUIVALENTES A UNA AMPLIACIÓN DEL 100% RESPECTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN 2025, LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A FIN DE GARANTIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE TRES NUEVAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 4 DEL METROBÚS EN LA COLONIA MOCTEZUMA 2A SECCIÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	27/11/2025
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, CONSIDEREN UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA POR UN MONTO DE $2.5 MILLONES DE PESOS A FIN DE QUE PUEDA ATENDER LA SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UN ARCOTECHO EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN CRISÓSTOMO BONILLA", PRESENTADA POR SU COMUNIDAD ESCOLAR Y GESTIONADA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL DIPUTADO PROMOVENTE	27/11/2025

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, CONSIDEREN UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DESTINADA A IGUALAR EL REZAGO INFLACIONARIO ACUMULADO EN LAS REMUNERACIONES DE LAS Y LOS CONCEJALES DE LAS 16 ALCALDÍAS, EQUIVALENTE AL 38% DEL VALOR REAL DEL SALARIO	27/11/2025
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, CONSIDEREN ASIGNAR A LA ALCALDÍA XOCHIMILCO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ADICIONAL POR $120 MILLONES DE PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO Y ESTUDIOS TÉCNICOS INICIALES PARA EL PROYECTO DE UN HOSPITAL GENERAL EN LA DEMARCACIÓN	27/11/2025
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, CONSIDEREN UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONAL DE $8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA CHINAMPERA COMO PROYECTO EDUCATIVO-AMBIENTAL DESTINADO A LA PRESERVACIÓN DEL SISTEMA LACUSTRE DE XOCHIMILCO	27/11/2025

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, CONSIDEREN ASIGNAR A LA ALCALDÍA XOCHIMILCO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ADICIONAL DE $25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN LA DEMARCACIÓN	27/11/2025
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, CONSIDEREN UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR $100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DE LA DEMARCACIÓN	27/11/2025
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FORTALECER LA SUPERVISIÓN, TRANSPARENCIA Y COBERTURA DEL PROGRAMA “COMEDORES PARA EL BIENESTAR” EN SU MODALIDAD DE COMEDORES COMUNITARIOS	4/12/2025

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

INICIATIVAS APROBADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Iniciativa	Fecha de presentación	Fecha de aprobación
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 7, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVIII QUÁTER AL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.	5/2/2025	13/12/2025
INICIATIVA POR LA QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN X, SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA AGREGAR LA MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LAS COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO	20/2/2025	13/12/2025
INICIATIVA QUE REFORMA Y MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, VAPEADORES, Y DEMÁS SISTEMAS O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS.	27/2/2025	13/12/2025
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XV Y 24 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	29/4/2025	12/08/2025
INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY DE	27/3/2025	11/12/2025

https://app.con-certeza.mx/info/69a2047f7c40e61a263fd5e7

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE TRATO EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS		
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 102 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DURACIÓN DEL CARGO DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA	24/4/2025	13/12/2025
INICIATIVA DE DECRETO PARA DECLARATORIA DEL DÍA DEL PULQUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE CADA AÑO.	13/11/2025	13/12/2025

con certeza

Certificado de firma

27/02/2026 14:55

Documento electrónico

Identificador: 69A2047F7C40E61A263FD5E7
Nombre y extensión: ilovepdf_merged_compressed.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 3
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
7ac35001215c82dead547fa76594e808ef318101b544413188b7bbac926807da
Huella digital del contenido del documento firmado:
3d0e1c533513958c307d42305df7763ec7dabdc7aa3d7f4e807b9c91a49b8437

Solicitante del proceso de firma Manifestación unilateral

Nombre: Ernesto Villarreal Cantú
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:

Dirección IP: 189.146.156.139

Fecha y hora de emisión
(America/Mexico_City):
27/02/2026 14:54

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
27/02/2026 20:55:26 UTC (27/02/2026 14:55:26 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
7a6525b6-2f4c-4490-b0d5-e569040545e8.cons
Huella digital contenida en la constancia:
3d0e1c533513958c307d42305df7763ec7dabdc7aa3d7f4e807b9c91a49b8437

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Ernesto Villarreal Cantú

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: SR LUZ SA DE CV Método de notificación: Correo Correo: ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 69A204B3DB2F0E727A234A46 IP: 189.146.156.139 Firma con texto *Ernesto Villarreal Cantú*	Enviado: 27/02/2026 14:54:32 Aceptó Aviso de Privacidad: 27/02/2026 14:55:15 Visto: 27/02/2026 14:55:15 Confirmado: 27/02/2026 14:55:16.017 Firmado: 27/02/2026 14:55:16.018

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
https://app.con-certeza.mx/constancia/7a6525b6-2f4c-4490-b0d5-e569040545e8